

# Cap. 4



## México: Percepción de las *FinTech* y su papel en la inclusión financiera

### Mexico: Perception of *FinTech* and Its Role for Financial Inclusion

 <http://doi.org/10.5281/zenodo.4294853>

José Miguel Mata Hernández  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
[josemiguelmata@hotmail.com](mailto:josemiguelmata@hotmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-0132-6881>

Socorro Alejandra Castro Ponce  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
[alecp09s@gmail.com](mailto:alecp09s@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-3541-3043>

97

**Recibido:** 25 de agosto de 2020  
**Aceptado:** 25 de noviembre de 2020  
**Publicado:** 8 de diciembre de 2020

**Línea temática:**  
Negocios Inclusivos Innovadores

**Código JEL:** G28, G29, O16, D14

Indexado en:



## Resumen

---

Las empresas de tecnología financiera (*FinTech*) ofrecen productos y servicios financieros, adaptables y prácticos para todo público, a través de plataformas digitales. Esto las convierte en una alternativa para impulsar la inclusión financiera y así mejorar las condiciones de vida de la población. Con el objetivo de demostrar que las personas encuentran el uso de las *FinTech* más práctico y factible que el de las instituciones financieras tradicionales, se aplicó una encuesta virtual, para someter estos datos a la prueba estadística *T de student*. Los resultados indican que las personas sí hallan más factible y práctico el uso de los servicios de las *FinTech* que los de las entidades financieras tradicionales, aunque la banca tradicional aún tiene más usuarios. Además, existen diferencias en los usos de las cuentas bancarias de acuerdo con el tipo de institución y hay poca adopción de tecnologías financieras (CoDi y Criptomonedas). Las *FinTech* pueden mejorar la inclusión financiera al permitir un fácil acceso al sistema financiero. Sin embargo, estas instituciones innovadoras deben hacer una evaluación de la tecnología para comprender qué productos o servicios tienen mayor potencial entre la población; ya que esto podría ser clave no solo para las *FinTech* sino para todo el sistema.

**Palabras claves:** Instituciones financieras, Condiciones de vida, Evaluación de la tecnología, Encuesta.

### Para citar este capítulo utilice el siguiente formato:

---

Mata, J. y Castro, S. (2020, diciembre). México: Percepción de las *FinTech* y su papel en la inclusión financiera. En P. Navarrete (Ed.), *Un Espacio Para la Ciencia*, 3(1), 97-124. ManglarEditores. doi: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4294853>

## Abstract

---

Financial technology companies (FinTech) offer financial products and services, which are adaptable and practical for all audiences, through digital platforms. This makes them an alternative to boost financial inclusion and thus improve the living conditions of the population. With the aim to demonstrate that people find the use of FinTech more practical and feasible than traditional financial institutions, a virtual survey was applied to subject this data to the student T statistical test. The results show that people find more feasible and practical to use FinTech 's services than those of traditional financial institutions, although traditional banking still has more users. There are differences in the uses of bank accounts according to the type of institution and there is low adoption of financial technologies (CoDi and Cryptocurrency). FinTech s can improve financial inclusion by allowing easy access to the financial system. However, these innovative institutions must make a technology assessment to understand which products or services have the greatest potential among the population; as this could be key not only for FinTech s but for the whole system.

**Key words:** Financial institutions, Living conditions, Technology assessment, Surveys.



## To cite this chapter use the following format:

---

Mata, J., & Castro, S. (2020, December). Mexico: Perception of FinTech and Its Role for Financial Inclusion. In P. Navarrete (Ed.), *Un Espacio Para la Ciencia*, 3(1), 97-124. ManglarEditores. doi: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4294853>

# Introducción

En años recientes las empresas de tecnología financiera, mejor conocidas como *FinTech*, han despertado el interés del público debido a sus productos y servicios innovadores e inclusivos<sup>1</sup>, así como por la forma de hacerlos llegar a las personas. Esto las ha convertido en una nueva alternativa para impulsar la inclusión financiera de la población que ha sido excluida por la banca tradicional.

## *FinTech*

La tecnología financiera es aquella industria en la que las entidades usan la tecnología para brindar servicios financieros de manera ágil, cómoda, eficiente, confiable y práctica para el usuario. La palabra *FinTech* tiene su origen en la combinación de los vocablos ingleses de las palabras finanzas y tecnología, formando el acrónimo de *FinTech*.

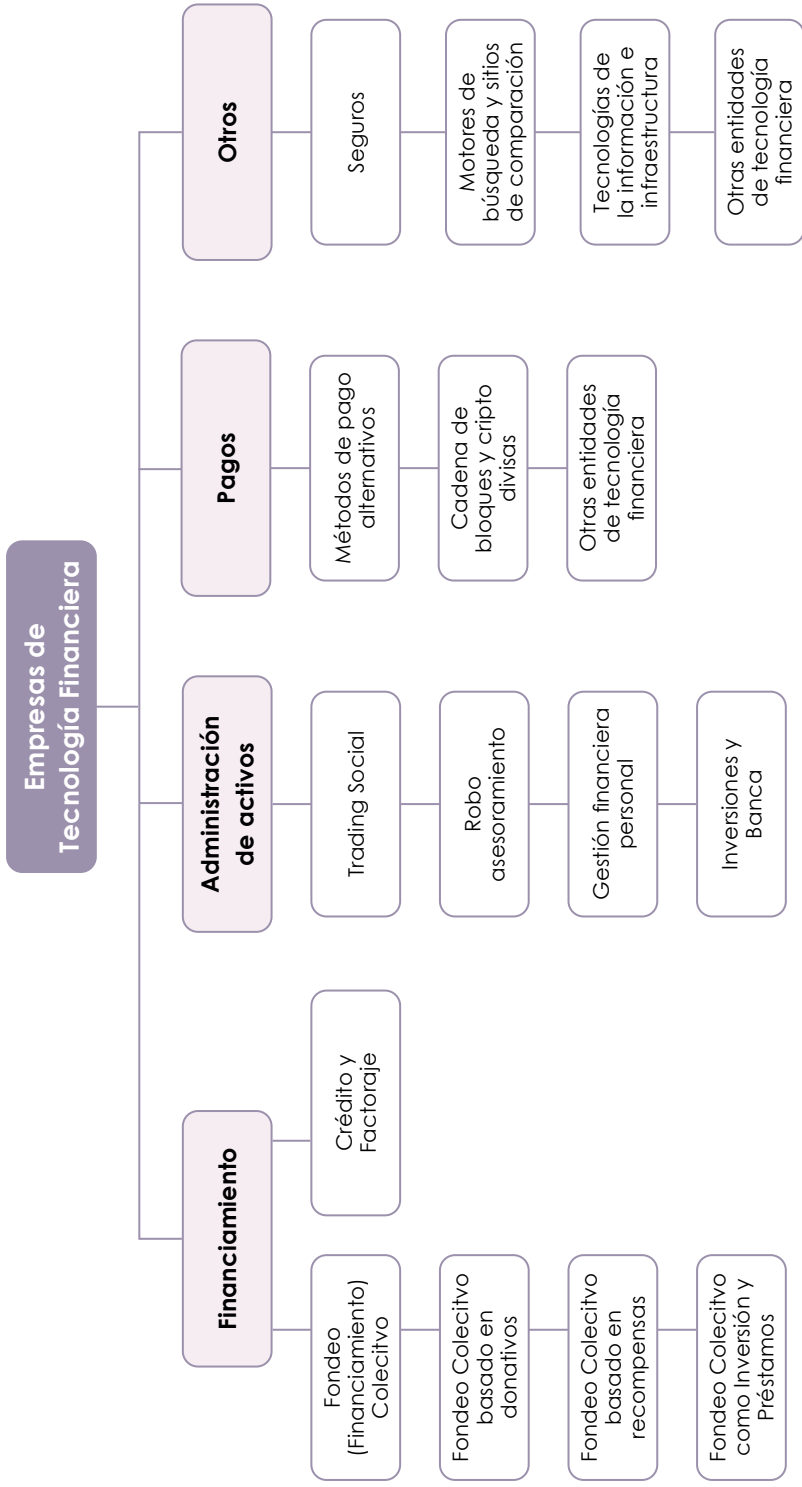
Sus actividades comprenden el desarrollo y oferta de productos y servicios tales como: medios de pago, infraestructura para distintos servicios financieros, sistemas y soluciones para entidades, asesoría financiera y finanzas personales, fondeo colectivo, la intermediación y mediación en mercados financieros, seguros, y *blockchain* (Figura 1).

Los inicios del sector *FinTech* se remontan a 1918, cuando los bancos de la Reserva Federal de Estados Unidos introdujeron un sistema electrónico de transferencia de fondos, utilizando código morse y el telégrafo.

Después, se dio la aparición de la primera tarjeta de crédito por parte de *Diners Club* y el lanzamiento del primer cajero automático. Con el desarrollo de la tecnología financiera apareció el comercio

---

1. Productos y servicios de calidad con un acceso asequible, que permiten aumentar las oportunidades de subsistencia de las poblaciones excluidas; también buscan reducir la desigualdad, aumentar la productividad así como la competitividad.



**Figura 1.** Actividades a las que se dedican las FinTech.  
**Nota general:** Elaboración propia con datos obtenidos de FinTech México.



electrónico, la innovación en los medios de pago a través de *PayPal*<sup>2</sup> y la creación del primer banco virtual, *Security First Network Bank*.

En el siglo XXI la tecnología financiera avanzó de manera acelerada, especialmente después de la crisis financiera del 2007-2009, al crearse la primera moneda digital criptográfica: Bitcoin<sup>3</sup>. Después aparecieron diversas criptomonedas y nuevos medios de pago como *Google Pay* y *Apple Pay*. Estos dos medios de pago, permiten realizar transacciones desde dispositivos móviles al agregar a su cartera digital la información de las tarjetas de crédito o débito que se desean utilizar; de esta manera solo basta acercar el dispositivo a una terminal de pago para efectuar la operación deseada. *Google Pay* funciona para dispositivos con sistema operativo *Android*, mientras que *Apple Pay* con el sistema *IOS*.

Sin embargo, la industria *FinTech* no se ha desarrollado de la misma manera en todos los países ya existen factores que pueden facilitar u obstaculizar este proceso, tales como la adopción de la industria dentro del país, el marco regulatorio nacional, la manera en que la población usa sus servicios y las facilidades que puedan existir para la industria como la infraestructura disponible.

Zavolokina et al., (2016) indican que la evolución de la tecnología, la implementación de diversas regulaciones y las crisis financieras que han ocurrido en el mundo son factores que han tenido que ver con el crecimiento de esta industria. Philippon (2016) comenta que la innovación en servicios y productos financieros, así como sus mejoras, han servido para que este tipo de entidades especializadas tengan una gran aceptación. Por último, Weichert (2017) describe que el éxito de las *FinTech* se encuentra en los factores tecnológicos disponibles, destacando el papel de los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles.

- 
2. *PayPal* fue creada en 1998 y llegó a México en 2015, donde se ha posicionado como un medio de pago alternativo a las tarjetas de crédito y débito. Al finalizar abril de 2019, *PayPal* México contaba con 3.5 millones de usuarios activos.
  3. En 2009, Satoshi Nakamoto (サトシ・ナカモト) publicó el sistema Bitcoin, creando la red del BTC y las primeras unidades de moneda del Bitcoin.

En México, con el paso del tiempo y debido al rápido crecimiento de este sector, las autoridades y organismos reguladores detectaron vacíos legales respecto a la seguridad en este tipo de entidades y sus operaciones. Ejemplo de esto se dio en el 2018 cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) encontró cerca de 436 empresas relacionadas con innovaciones tecnológicas aplicadas a los servicios financieros.

Desde 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la CNBV trabajaron en conjunto para elaborar una ley que regulara a este tipo de empresas. Después de varios anteproyectos y el proceso deliberativo en el Congreso de la Unión para su aprobación, el 9 de marzo del 2018 se publicó de manera oficial la *Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera* o *Ley FinTech* con el objetivo de proteger al consumidor, prevenir operaciones ilícitas, preservar la estabilidad financiera y promover la competencia del sector. En los meses siguientes, la CNBV continuó desarrollando diversas disposiciones relativas a la operación de las *Fintechs*. Para marzo de 2020, ya había 441 empresas de tecnología financiera en México, de acuerdo con Finnovista (2020).

Así, México se convirtió en el primer país de América Latina en generar una regulación para el sector *FinTech*. Esta ley regula a las Instituciones de Tecnología Financiera (organización, operación y funcionamiento) que ofrecen servicios financieros, así como todos aquellos servicios financieros que sean ofertados o realizados por modelos novedosos o disruptivos con el uso de medios y herramientas tecnológicas. Palomino (2018) menciona que esta ley tiene como puntos principales el fomentar la inclusión e innovación financiera, así como la protección al consumidor.

A pesar de la promulgación de esta ley, las *FinTech* no tienen el respaldo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por lo que el dinero de sus usuarios no está respaldado en caso de que la empresa deje de operar.

Además, el Banco de México (Banxico) aún guarda una postura conservadora con respecto a las criptomonedas ya que considera que este tipo de activos virtuales pueden presentar alta volatilidad de precios, asimetría de información y prácticas de manipulación de mercado.

Ya que las empresas de tecnología financiera aun presentan ciertas barreras en México, Banxico ha trabajado para brindar a la población mejores herramientas tecnológicas para que realicen sus transacciones de manera rápida, fácil y segura, como lo ofrecen las *FinTech*; ejemplo de esto es la plataforma de Cobro Digital (CoDi), que inicio operaciones oficialmente el 30 de septiembre de 2019.

## CoDi

Es una plataforma de pago desarrollada por Banxico, que surge como alternativa de pago electrónico para los usuarios del sistema financiero con el fin de realizar operaciones de pago y cobro de manera inmediata a través de transferencias electrónicas usando dispositivos móviles.

Para utilizarla es necesario que los usuarios tengan los siguientes elementos: (1) una cuenta de una institución financiera participante, (2) una aplicación que genere mensajes de cobro (esta aplicación puede ser la desarrollada por el banco del usuario o la de Banxico) instalada en una computadora o dispositivo móvil con acceso a Internet, y (3) capacidad de generar o imprimir códigos QR estáticos.

Su uso es gratuito para operaciones no mayores a \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), para montos superiores las comisiones son establecidas por cada banco. Es una forma de cobro digital que aprovecha la infraestructura de pagos de alto y bajo valor del SPEI. La plataforma utiliza dos tecnologías: códigos QR (del inglés *Quick Response barcode*.) y *NFC* (del inglés *Near-field communication*).

La tecnología QR o de respuesta rápida es un sistema que permite almacenar información dentro de un código de barras de última generación (bidimensional), el cual tiene una forma cuadrada integrada en su interior por tres pequeños cuadrados: uno en cada

esquina superior y otro en la esquina inferior izquierda. Con la ayuda de un teléfono celular o un dispositivo móvil y con una aplicación previamente instalada que lea estos códigos, se puede recuperar la información almacenada al apuntar la cámara del dispositivo al código QR estático.

La comunicación de campo cercano (*NFC*, por sus siglas en inglés) es una tecnología de interconexión inalámbrica de dispositivos que permite comunicar diferentes dispositivos con un enlace por radiofrecuencia segura, estableciendo comunicación en distancias de hasta aproximadamente 10 metros. Permite transferir información de un dispositivo a otro con solo aproximar los dispositivos (ya sean celulares, consolas o terminales punto de venta).

Banxico estableció el requerimiento de ser participantes obligados en esta plataforma a los bancos participantes en el SPEI que tengan más de 3 mil cuentas de clientes, para ofrecer la recepción y procesamiento de los mensajes de cobro que utiliza CoDi; por lo que los gigantes de la banca tradicional como Banamex, BBVA, Santander, Banorte, HSBC, Scotiabank, entre otros, participan ya con esta plataforma.

Con esto se pretende que las instituciones bancarias obligadas promuevan la incorporación de usuarios y comercios a la plataforma; a la vez que impulsarán esquemas para que el público no bancarizado tenga acceso a cuentas de fácil apertura.

## **Criptomonedas**

La comercialización de activos digitales ha crecido mucho en años recientes, sus operaciones crecieron tanto que las autoridades competentes de distintos países han buscado regularlas (Vardhman, 2019). Por su parte, la ley *FinTech* contempla la operación ya sea de compra o venta de este tipo de activos. El activo digital más utilizado en el medio financiero, principalmente en las *FinTech*, se denomina criptomoneda, y esta es una tecnología financiera.

Una criptomoneda es un activo digital, está diseñada para funcionar como un medio de intercambio y utiliza la criptografía con



el fin de verificar y asegurar transacciones, así como para controlar la emisión de nuevas unidades de una criptomoneda.

Este activo virtual funciona bajo la *blockchain* que significa cadena de bloques, esta es una tecnología que consiste en realizar un registro compartido y digitalizado que no se puede modificar una vez que la transacción llegó a ser registrada y verificada.

El lugar donde se pueden comprar y vender criptomonedas son las plataformas de intercambio conocidas como Exchange. Tapscott y Tapscott (2017) exponen que este tipo de plataformas de intercambio son un ejemplo del uso que se le ha dado a la *Blockchain*, ya que a través de ellas se permite intercambiar criptomonedas por otras o por dinero *fiat*. El dinero *fiat* se entiende como aquel dinero que es fiduciario porque proviene de su declaración por parte del Estado como tal.

## Inclusión Financiera

Aquellos participantes del sector financiero que aprovechan y hacen uso de los avances tecnológicos, como las *FinTech*, han logrado ofrecer servicios con costos menores y han sido capaces de proporcionar productos financieros accesibles a sectores desfavorecidos, lo que ha incentivado la sana competencia del sector, así como una mayor inclusión financiera.

A nivel mundial, alrededor de mil cien millones de adultos no bancarizados cuentan con un celular y cerca de 480 millones tienen acceso a internet (Demirgüç-Kunt et al., 2018). Esto representa un gran campo de oportunidad para la inclusión financiera mediante el acceso y uso de servicios y productos digitales. En México solo el 36.9 % de personas con 15 años o más indicaron tener una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera (Banco Mundial, 2017).

La inclusión financiera debe ser entendida como una política de inserción productiva cuyo objetivo es usar el sistema financiero como una herramienta para brindar más y mejores posibilidades de ahorro y consumo a todas aquellas personas que han sido marginadas de

los servicios ofertados por las instituciones bancarias formales, al permitir el acceso y uso de los servicios y productos financieros que se adecuen a sus necesidades (Pérez y Titelman, 2018).

La importancia de la inclusión financiera radica en que ayuda a proporcionar a los individuos, hogares y empresas un mayor acceso a los recursos necesarios para financiar el consumo y la inversión, sirviendo como catalizador para aumentar el nivel de actividad económica de cada país y mejorar sus condiciones de vida al reducir la pobreza.

Se considera como un mecanismo que permite la generación de empleo, un crecimiento económico sostenible y la igualdad de ingresos para los países avanzados y en desarrollo (Omar e Inaba, 2020). Puede evitar que las personas caigan en pobreza ya que permite que sea más fácil enfrentar situaciones como el desempleo o gastos inesperados; esto a través de la inversión, la gestión de los riesgos financieros y suavizando el consumo de las personas. (Demirguc-Kunt et al., 2017).

En Níger se demostró que las transferencias móviles de los programas sociales del gobierno redujeron los costos administrativos en un 20% en comparación con la distribución manual del efectivo (Aker et al., 2016). En Argentina, se descubrió que el cambio de los pagos en efectivo a pagos en las cuentas bancarias para un programa nacional contra la pobreza redujo la corrupción. La digitalización para los pagos de programas sociales y los salarios de servidores públicos tienen el potencial de introducir en el sistema financiero a millones de adultos de las economías emergente (Klapper et al., 2016).

Además, la inclusión financiera permite captar más información acerca de la población, aportando datos fundamentales para poder profundizar y mejorar el alcance del sector financiero. En Estados Unidos, la incorporación de la información acerca de pagos de servicios públicos y telecomunicaciones en los archivos de crédito redujeron del 12% al 2% la proporción de adultos para los que no se podía calcular una puntuación crediticia (Demirguc-Kunt et al., 2017).

El estudio realizado por Omar e Inaba (2020) concluye que existe una relación negativa muy significativa entre la inclusión financiera y la pobreza en varios modelos estudiados, es decir, que las economías con mayor inclusión financiera tienen tasas de pobreza muy inferiores, en los países en desarrollo. Además, se encontró que existen factores con los cuales la inclusión financiera es eficaz para influir de manera positiva en la pobreza, tales como el crecimiento del PIB y la matrícula escolar de nivel secundario. Esto debido a que un mayor nivel de educación aumenta los conocimientos y la productividad de los hogares pobres, con lo que se mejora su nivel de ingresos y se contribuye a reducir la tasa de pobreza.

Klapper et al., (2016) encontraron la siguiente evidencia empírica acerca de cómo la inclusión financiera es un facilitador clave para algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Al proporcionar los servicios financieros necesarios para recibir dinero y guardar ahorros, la inclusión financiera facilita la eliminación de la pobreza extrema y permite a la población dirigir mayores recursos en alimentación, educación, salud o en negocios (Brune et al., 2015).

Se promueve la igualdad de género ya que el acceso al crédito y a servicios digitales permite a las mujeres crear un historial crediticio y su empoderamiento económico; esto a su vez les permite fomentar la formalización de sus empresas, reducir los riesgos de robo e incrementar su poder de negociación y decisión. Las mujeres jefas de familia de Nepal a las que se les proporciono una cuenta de ahorro, distribuyeron sus gastos de mejor manera y su situación financiera general mejoró (Prina, 2015).

Tener acceso a créditos, seguros y productos financieros digitales permite que los agricultores realicen inversiones que podrían aumentar el rendimiento de los cultivos, aumentar su producción, generar mayores ganancias y expandir sus negocios; además de facilitar la distribución

de los salarios, subsidios o apoyos de programas sociales. Brune et al. (2015) encontraron que los agricultores de cultivos comerciales de Malawi, que utilizaron un producto de ahorro, aumentaron la inversión en un 13% e impulsaron la producción de cultivos en un 21%.

En materia de salud se dan mejoras ya que los servicios digitales, seguros médicos y el ahorro permiten afrontar de mejor manera los gastos médicos (en algunos casos se podrían reducir) y aumenta la transparencia en la entrega de apoyos como subsidios de salud. Los hogares de Nepal que tenían una cuenta de ahorro, al sufrir alguna problemática de salud, tuvieron menores afectaciones en sus ingresos que los hogares sin cuentas de ahorro (Prina 2015).

Los servicios financieros permiten a las personas y empresas realizar ahorros e inversiones, obteniendo rendimientos, lo que aumenta sus ingresos. Además, estos recursos se pueden dirigir para financiar algún emprendimiento o hacer crecer los negocios ya existentes, creando oportunidades de empleo e innovación. Un experimento en Kenia encontró que los vendedores (en su mayoría mujeres) podían ahorrar más dinero cuando se les proporcionaba una cuenta de ahorro, registrándose aumentos del gasto privado en un 38% y de la inversión empresarial en un 60% en comparación con un grupo de control (Dupas y Robinson, 2013).

La educación se ve beneficiada con productos de débito, ahorro y préstamo (tradicionales o digitales) ya que las familias pueden planificar y administrar los gastos de educación. Prina (2015) encontró un aumento del 20% en gastos de educación en los hogares que abrieron una cuenta bancaria en Nepal.

Por estos motivos, la inclusión financiera y el seguimiento al sector *FinTech* han sido objetivos comunes en diversas agendas de trabajo por parte de gobiernos, organismos internacionales, bancos centrales y el sector privado.

## Metodología

Se aplicó una encuesta virtual, dirigida a un público con conocimientos en materia de inversiones y de entidades *FinTech*, que constó de 10 preguntas. Para la realización del formulario y la recolección de datos se utilizó la aplicación de administración de encuestas *Google Formularios*. El formato de dicha encuesta se encuentra en el anexo A de esta investigación.

Para las respuestas obtenidas de las preguntas 8 y 9 de la encuesta, se aplicó una prueba *T de Student* con dos muestras de forma independiente. Se ponderó con una calificación de 10 a las respuestas *Sí*; mientras que las respuestas *No*, se ponderaron de 5.

Para su análisis se tomaron como datos el número de personas que usan los servicios financieros de las *FinTech* y de las instituciones financieras tradicionales, comparando la factibilidad y practicidad de los servicios ofrecidos por ambas entidades, con un nivel alfa del 5%. Por lo anterior, este es un estudio transversal y la variable aleatoria es el nivel de factibilidad y practicidad en el uso de los servicios de las *FinTech*.

Se buscará probar si existe o no una diferencia de practicidad y factibilidad entre el uso de los servicios *FinTech* en comparación con el uso de los servicios financieros tradicionales:  $H_1$ , mostrará que *Sí*; y  $H_0$ , que *No*.

En la prueba *T de Student* para tomar la decisión sobre estadística se deben tener dos valores, el de  $P$  y el de  $\alpha$ . Por lo tanto, el criterio para tomar una decisión es: Si la probabilidad obtenida de valor  $P \leq \alpha$ , rechazar  $H_0$  por lo que se acepta  $H_1$ . Si la probabilidad obtenida de valor  $P \geq \alpha$ , no rechazar  $H_0$  por lo que se acepta  $H_0$ .

Las demás preguntas de la encuesta brindaron información acerca del nivel de acceso a *FinTech* e instituciones bancarias tradicionales, los usos que se les da a las cuentas por tipo de institución, las principales causas para tener una cuenta con una *FinTech*, el nivel de uso de tecnologías financieras (*CoDi* y *Criptomonedas*) y la

percepción que tienen las personas sobre aperturar y mantener una cuenta con una empresa de tecnología financiera.



## Resultados

---

Con un total de 85 encuestas aplicadas, para la prueba T se obtuvo un valor crítico de  $t$  (dos colas) de 1.974185191 esto quiere decir que se usaron los dos extremos de la distribución normal y se obtuvo un valor  $P$  de 0.000002251695 (Tabla 1).

El resultado del valor  $P$ , considerando el nivel de significancia de .05, indica que las medias sí muestran una diferencia significativa y con el valor crítico que se inclina hacia la cola derecha se acepta  $H_1$ . Esto quiere decir que las personas consideran más práctico y factible usar los servicios de una *FinTech* que los de las entidades financieras tradicionales.

Por otra parte, las demás respuestas obtenidas de la encuesta arrojaron la información que se desarrolla a continuación.

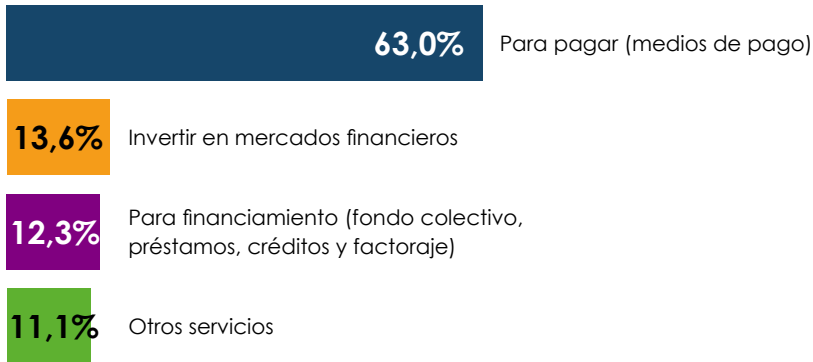
Las personas encuestadas a un porcentaje de 95.3% del total, tienen una cuenta con alguna institución financiera tradicional y el 76%, del total de los encuestados, tienen una cuenta con alguna *FinTech*.

Se puede observar que la banca tradicional aún capta a la mayoría de los usuarios, sin embargo, las *FinTech* han ganado terreno en el sector. Cabe resaltar que 62 (72.9%) de los encuestados tienen una cuenta con ambos participantes del sector financiero.

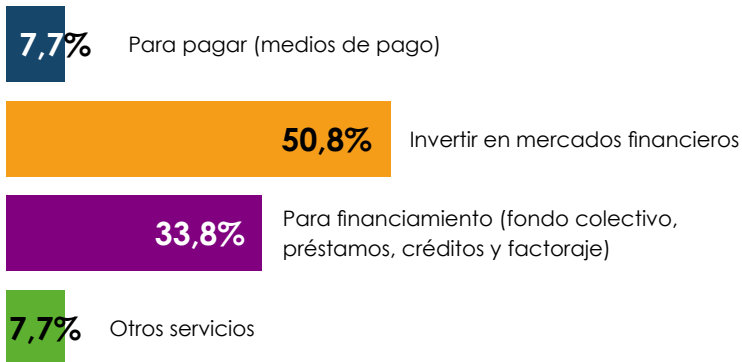
Las personas encuestadas que tienen una cuenta con la banca tradicional la utilizan principalmente para realizar pagos (63%); mientras que las cuentas de *FinTech* son utilizadas mayormente para invertir en mercados financieros (50.8%) (Figuras 1 y 2).

Dentro de los principales factores por los que las personas tienen una cuenta en una *FinTech* se pueden observar los mejores rendimientos y las facilidades para la apertura de una cuenta (Figura 3).

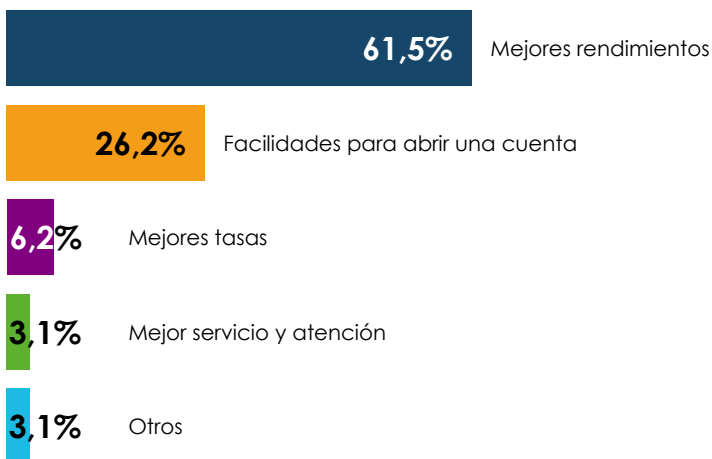
En cuanto al uso de nuevas tecnologías en el sector financiero, se observa que la plataforma CoDi no ha tenido mucho ya que el 78.8%



**Figura 1.** Usos de cuentas de entidades financieras tradicionales.



**Figura 2.** Usos de cuentas FinTech.



**Figura 3.** Factores para abrir una cuenta FinTech.

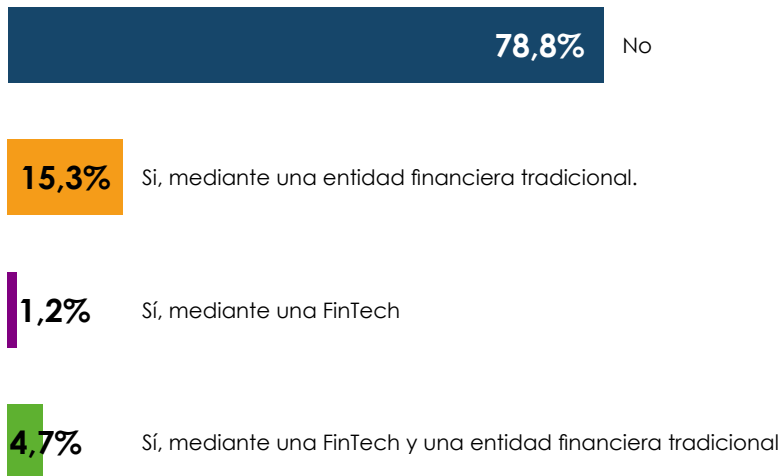


de los encuestados no lo han utilizado. Es importante señalar que solo un 15.3% ha usado CoDi y esto ha sido mediante una entidad financiera tradicional; mientras que con *FinTech* s solo el 1.2% lo ha utilizado (Figura 4). Esta diferencia se puede explicar ya que 63%, de los encuestados con una cuenta en la banca tradicional, indicaron que usan su cuenta para realizar pagos; por lo que CoDi tiene más potencial con usuarios de la banca tradicional que los de *Fintechs*.

El uso de Criptomonedas es mayor al de CoDi (8,2%), sin embargo, aún es bajo ya que el 60% de los encuestados señalaron no haber operado con este activo virtual. Por otra parte, las personas que han utilizado criptomonedas, ha sido básicamente por medio de una *Exchange* (31.8%).

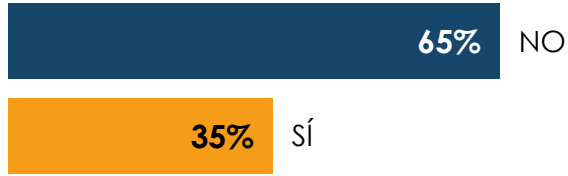
La mayoría de los encuestados consideran que es más factible y práctico usar los servicios de las *FinTech* por encima de las entidades financieras tradicionales (Figura 5).

Por último, el 78.8% de los encuestados considera que es más fácil abrir y tener una cuenta con una *FinTech* que con una entidad financiera tradicional (21.2%).



**Figura 4.** Uso de la plataforma de cobro digital CoDi

¿Es más factible y práctico usar los servicios de las entidades financieras tradicionales por encima de las *FinTech*?



¿Es más factible y práctico usar los servicios de las *FinTech* por encima de las entidades financieras tradicionales?



**Figura 5.** Percepción de servicios financieros *FinTech* vs entidades financieras tradicionales.

## Discusión

---

A pesar de que los resultados de la encuesta mostraron un alto nivel de inclusión financiera, las cifras de Banco Mundial indican que en México más de la mitad de la población de 15 años o más, no tienen una cuenta bancaria.

Además, aunque el país avanzó en materia de regulación FinTech, debe existir más cooperación entre estas empresas y el gobierno federal para que las condiciones del sector financiero puedan igualarse a todos sus participantes, ya que la falta de protección por parte del IPAB ante las cuentas FinTech, y la postura conservadora de Banxico respecto a los activos virtuales, podrían ser factores que influyan en la confianza de los usuarios.

Por otra parte, existe una buena adopción de las *Fintechs* en el país, sin embargo, el bajo uso de activos virtuales como la criptomoneda no coincide con lo dicho por Philippon (2016), ya que no es la innovación en servicios o productos financieros lo que les ha dado su gran aceptación; los resultados demuestran que su aceptación ha sido por sus mejores rendimientos y la facilidad para aperturar una cuenta con estas empresas.

Los resultados obtenidos dan indicios de que las empresas de tecnología financiera pueden impulsar la inclusión financiera al permitir a las personas un fácil acceso a sus productos y servicios innovadores, por lo que la expansión y adopción de las *FinTech* en el país podrían significar mejoras en los niveles de pobreza y permitir a la población mejores condiciones de vida, como en los estudios realizados por Klapper et al. (2016), Dupas y Robinson (2013), Brune et al. (2015) y Prina (2015).

## Conclusiones

---

Las *FinTech* son empresas que han abierto una amplia gama de posibilidades para poner a disposición de toda la población productos y servicios financieros con mayor facilidad, esto las convierte en una nueva alternativa para impulsar la inclusión financiera. También han contribuido para que el sistema financiero se actualice, lo que ha posibilitado una mayor competitividad del sector.

Existen factores que pueden facilitar u obstaculizar el desarrollo de las *FinTech*, tales como el marco regulatorio nacional, la infraestructura disponible, pero sobre todo la adopción por parte de la población de este tipo de empresas inclusivas e innovadoras.

El análisis realizado mostró que las personas consideran más práctico y factible usar los servicios de una *FinTech* que los de las entidades financieras tradicionales. Sin embargo, los bancos tradicionales aun captan a la mayoría de las personas, aunque los encuestados consideraron mejores a las *FinTech* por características tales como mejores rendimientos y la facilidad para abrir una cuenta bancaria.

La facilidad que las *Fintechs* proporcionan para abrir una cuenta bancaria, vislumbra que estas empresas pueden ser un medio perfecto para promover la inclusión financiera al permitir un fácil acceso al sistema financiero y poder así contribuir a que cada vez más personas mejoren sus condiciones vida.

Por otra parte, el bajo uso de la plataforma de pago CoDi y de los activos virtuales denominados *Criptomonedas*, indica que debe haber una mayor promoción y difusión de los productos y servicios financieros disponibles para los usuarios. Se debe analizar con mayor profundidad, ya que esto demuestra que la tecnología está al alcance de la población, pero no es utilizada.

Además, hay una diferencia en el uso que las personas dan sus cuentas bancarias dependiendo del tipo de institución, por lo que



□ MATA, J. Y CASTRO, S.

México: Percepción de las FinTech y su papel en la inclusión financiera

las empresas de tecnología financiera deben hacer una evaluación de la tecnología para comprender qué productos o servicios tienen mayor potencial entre la población, ya que esto podría ser clave no solo para las *FinTech* sino para todo el sistema financiero.

## Referencias

---

- Banco Mundial. (2017). *Global Financial Inclusion* [Estadísticas en línea]. The World Bank Group. <https://bit.ly/3pnzeTb>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2018, marzo 9). *Ley para regular las instituciones de tecnología financiera*. Diario Oficial de la Federación. <https://bit.ly/3kjlT9C>
- Finnovista. (2020, marzo 26). *El número de startups Fintech en México creció más de un 14% en un año, según Finnovista* (Nota de prensa). Finnovista. <https://bit.ly/3njlUMu>
- Palomino, M. (2018). Comentarios a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(271), 959-964. <https://doi.org/fhvk>
- Pérez, E. y Titelman, D. (Eds.). (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo* (Libros de la CEPAL 153). CEPAL. <https://bit.ly/36uoQjJ>
- Tapscott, D. y Tapscott, A. (2017). *La revolución blockchain. Descubre cómo esta nueva tecnología transformará la economía global*. Ediciones Deusto.

## References

- Aker, J. C., Boumniel, R., McClelland, A., & Tierney, N. (2016). *Payment mechanisms and anti-poverty programs: Evidence from a Mobile Money cash transfer experiment in Niger*. *Economic Development and Cultural Change*, 65(1), 1–37. <https://doi.org/fhvg>
- Brune, L., Giné, X., Goldberg, J. & Yang, D. (2015, February). *Facilitating Savings for Agriculture: Field Experimental Evidence from Malawi*. National Bureau of Economic Research [Working Paper 20946]. <https://bit.ly/2UlyPCr>
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., & Singer, D. (2017). *Financial Inclusion and Inclusive Growth: A Review of Recent Empirical Evidence* [Policy Research Working Paper 8040]. World Bank Group. <https://bit.ly/2UmYNp2>
- Dorflleitner, G., Hornuf, L., Schmitt, M., & Weber, M. (2017, March 18). *The Fintech Market in Germany*. In: *FinTech in Germany*. Springer. <https://doi.org/fhvh>
- Dupas, P., & Robinson, J. (2013, January). *Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya*. *American Economic Journal: Applied Economics*, 5(1), 163-192. <https://bit.ly/3kxcz3i>
- Klapper, L., El-Zoghbi, M., & Hess, J. (2016). *Achieving the Sustainable Development Goals. The Role of Financial Inclusion*. CGAP. <https://bit.ly/3eRHMN8>
- Omar, M. A., & Inaba, K. (2020). *Does financial inclusion reduce poverty and income inequality in developing countries? A panel data analysis*. *Journal of Economic Structures*, 9(37). <https://doi.org/fhvj>
- Philippon, T. (2016). *The Fintech Opportunity* [Working Paper 22476]. National Bureau of Economic Research. <https://bit.ly/35qIRpm>
- Prina, S. (2015, July). *Banking the poor via savings accounts: Evidence from a field experiment*. *Journal of Development Economics*, 115, 16-31. <https://doi.org/ghdvk6>
- Vardhman, R. (2019). *The Growth of Fintech: From the First Wire Transfer to Blockchain Technology & Beyond*. XPrimm. <https://bit.ly/32BfbXK>
- Weichert, M. (2017). *The future of payments: How FinTech players are accelerating customer-driven innovation in financial services*. *Journal of Payments Strategy & Systems*, 11(1), 23-33.
- Zavolokina, L., Dolata, M., & Schwabe, G. (2016). *The FinTech phenomenon:*

antecedents of financial innovation perceived by the popular press. *Financial Innovation*, 2(16). <https://doi.org/ggchs4>



## Anexo A

Formulario elaborado en Google “Percepción de las *FinTech* en México y su papel en la inclusión financiera”.

### Percepción de las *FinTech* en México y su papel en la inclusión financiera

Esta encuesta tiene fines de investigación académica. Está enfocada a personas que tengan conocimiento sobre entidades de tecnología financiera, de finanzas y/o de inversión.

#### \*Obligatorio

1. ¿Usted tiene una cuenta en alguna institución financiera tradicional?\*

Marca solo un óvalo.

Sí

No

2. ¿Para qué usa su cuenta de la entidad financiera tradicional?\*

Marca solo un óvalo.

Para financiamiento (fondo colectivo, préstamos, créditos y factoraje).

Invertir en mercados financieros.

Para pagar (medios de pago).

Otros servicios.

3. ¿Usted tiene una cuenta en una *FinTech*?\*

Marca solo un óvalo.

Sí

No

4. ¿Para qué usa su cuenta de *FinTech*?\*

Marca solo un óvalo.

Para financiamiento (fondo colectivo, préstamos, créditos y factoraje).

Invertir en mercados financieros (incluyendo criptomonedas).

Para pagar (medios de pago).

Otros servicios.

5. ¿Qué le llamó la atención para abrir una cuenta en una *FinTech*?\*

Marca solo un óvalo.

Mejor servicio y atención.

Mejores rendimientos.

Mejores tasas.

Facilidades para abrir una cuenta.

Otros.

6. ¿Ha utilizado la plataforma de Cobro Digital (CoD)?\*
- Marca solo un óvalo.
- Sí, mediante una FinTech.
- Sí, mediante una entidad financiera tradicional.
- Sí, mediante una FinTech y una entidad financiera tradicional.
- No.
7. ¿Ha efectuado operaciones con criptomonedas o las ha adquirido?\*
- Marca solo un óvalo.
- Sí, con una Exchange.
- Sí, con intermediarios o mediadores financieros.
- No he operado con criptomonedas.
8. Según su consideración, ¿es más factible y práctico usar los servicios de las Fintech por encima de las entidades financieras tradicionales?\*
- Marca solo un óvalo.
- Si
- No
9. ¿Es más factible y práctico usar los servicios de las entidades financieras tradicionales por encima de las Fintech?\*
- Marca solo un óvalo.
- Si
- No
10. Según su consideración ¿es más fácil abrir y tener una cuenta en una Fintech o en una entidad financiera tradicional?\*
- Marca solo un óvalo.
- Fintech.
- Entidad financiera tradicional.

